



FEDERACION ARGENTINA DE CICLISMO DE MONTAÑA

CAPITULO 3

DESARROLLO DE COMPETENCIAS



1. ORGANIZADORES

CAMPEONATOS ARGENTINOS Y COPAS NACIONALES

El organizador deberá informar a la FACIMO, AR y SR con treinta días de anticipación para que esté a disposición del competidor los siguientes datos:

- a) El emplazamiento de los circuitos y croquis de los mismos, habilitación OFICIAL del circuito 72 (setenta y dos) horas antes del inicio del evento programado.
- b) Tarifas, disponibilidad y ubicación de alojamientos.
- c) Los precios finales deben contemplar el desayuno y una comida debiendo ser económicos y accesibles para los corredores.
- d) Distintas alternativas de alojamientos especificando la categoría de los mismos.-

Los organizadores de fechas oficiales, deberán una vez finalizadas las pruebas, asegurar la mayor prontitud en la difusión de los resultados de las competencias, enviando los resultados en la planilla Excel modelo “Ficha Técnica y Resultados”


Para la proporción y difusión de los resultados en el lugar de la competencia, deberán contar con los medios necesarios para hacerlo, este es requisito inexcusable (internet, computadoras, fotocopiadoras, impresoras, etc.).

REQUERIMIENTOS

Los siguientes requerimientos son de carácter obligatorios al momento de organizar un evento supervisado/fiscalizado por una AR/SR y/o FACIMO. (También se deberá ver el anexo guía de organizadores)

Situación y recorrido

Un plano del recorrido con indicación de la zona de salida y llegada; acceso para corredores y público; posibles zonas de estacionamiento de vehículos; distancia total y situación de los puntos kilométricos; perfil con indicación de altimetría; número y situación de los servicios de asistencia médica; número y situación de los lugares radio-control; información complementaria de utilidad para los participantes.





Programa, horario y servicios

Se adjuntará un tríptico, donde se hará constar el tipo de carrera, características de participación, fecha y horarios, club responsable de la organización, dirección, teléfono, fax, para la pre-inscripción, derechos de inscripción y premios por categorías, datos técnicos básicos del recorrido con indicación de la zona de salida y accesos, perfil con indicación kilométrica del recorrido.

Servicios

Un médico, y ambulancia; aparcamiento, duchas, vestuarios y limpieza de bicicletas; tipo de avituallamiento; servicio megafonía, panel de información, servicio de fotocopias; dispositivo de seguridad para asistencia médica en todo el circuito; radio-controles y vehículos autorizados; moto-vehículo para abrir y cerrar el circuito. Se recomienda el establecimiento de un servicio informático de cronometraje y clasificaciones.

Inscripción y controles

El organizador establecerá en el reglamento particular de la prueba la modalidad de inscripción.

Los participantes podrán inscribirse por los medios que establezca el organizador, preferiblemente electrónicos, en la sede del organizador, hasta las 20 horas del miércoles anterior a la prueba.


El organizador deberá indicar si el pago de la tasa de inscripción debe realizarse por transferencia bancaria, medios de pago electrónico, o bien directamente al recoger el dorsal y la placa. El importe de los precios de inscripción para cada Clase o / y categoría se recoge en la tabla de inscripciones publicada en los anexos de esta normativa.


Deberá preverse un lugar de inscripción con espacio cubierto suficiente para todas las operaciones de control de licencia, entrega de dorsales y placa.

Se establecerán controles de recorrido que serán situados en lugares estratégicos del circuito y, si es posible, con comunicación por radio. La organización tendrá preparado un local adecuado para un posible control del dopaje al final de la carrera.

La confirmación de inscripción se realizará hasta una dos horas antes de la salida de la prueba con la verificación de la licencia por parte del Colegio de Comisarios y la presentación al club organizador del comprobante de transferencia bancaria, pago electrónico, o bien el pago directo del derecho de inscripción. El club organizador entregará a todo corredor inscrito, placa identificatoria (salvo en eventos UCI donde también deberá entregar dorsal posterior), precintos y arfileres de ganchos.

Se suprime la obligatoriedad de entregar un plano a cada participante, sustituyéndola





por la obligatoriedad de exponer un plano en el tablón de anuncios (panel indicativo). Un plano del circuito con todas las indicaciones útiles (kilometraje, altimetría, zonas de avituallamiento, puntos accesibles a los acompañantes, zonas de salida y llegada, situación del servicio médico, duchas y mangueras de limpieza, etc.) estará expuesto en el tablón de anuncios de la prueba.

En el local de las inscripciones o bien cerca de la línea de salida deberá colocarse un panel indicativo con un espacio suficiente para contener toda la información relativa a la carrera: Lista de pre-inscripción (nombre, apellidos, categoría y equipo)), horarios, recorrido, perfil, avituallamiento, zonas de acceso para los acompañantes, situación de los servicios médicos, situación de las duchas y mangueras de limpieza, premios y trofeos previstos, orden de salida en pruebas de descenso, clasificaciones generales parciales, etc.

En las pruebas de XCO, una hora y media antes de la salida, el Colegio de Comisarios dispondrá de un vehículo con conductor y un casco para hacer el recorrido del circuito y verificar la señalización.

Clasificaciones

El juez de llegada y el cronometrador serán responsables de determinar el orden y tiempo de llegada de cada participante. En la llegada, la bicicleta del corredor podrá ser verificada en la zona delimitada 20 m después de la línea. Todos los competidores se consideran en carrera hasta después de esta verificación.


Serán clasificados todos los participantes que crucen la línea de llegada con su bicicleta, sin ningún tipo de ayuda exterior y con un tiempo inferior al cierre de control. Se establecerá una clasificación individual absoluta con todos los participantes llegados a meta, ordenados por la posición de llegada y con la indicación de nombre, apellidos, código UCI, categoría, club y tiempo empleado. Se indicará también el kilometraje oficial y la media horaria de la carrera.

En las pruebas de cross-country, en circuito, todos los corredores doblados, dentro de una categoría determinada, finalizarán la prueba una vez haya cruzado la línea de llegada el vencedor de la prueba en su categoría. Un comisario de carrera estará presente en la línea hasta la llegada del vehículo-moto de cierre de carrera.

En la prueba de descenso es obligatoria la utilización de cronometraje electrónico con la instalación sobre la línea de llegada de células fotoeléctricas conectadas a la unidad de control.

En las mangas de descenso se establecerá la clasificación bajo el sistema de manga única, con manga de clasificación que servirá para establecer el orden de salida de la manga final y, en su caso, el baremo de corte para la disputa de la manga final.

En caso de empate a mejores tiempos en la manga final, se resolverá a favor del corredor con mejor tiempo en la manga de clasificación.



2. CIRCUITOS

Los circuitos deberán estar emplazados en un radio no superior a los 10 kilómetros de los lugares declarados como hospedajes oficiales.

En caso de que la distancia entre los lugares de hospedaje y los circuitos sea mayor a 10 Km. la organización proveerá del transporte necesario con una frecuencia mínima de dos viajes por turno (mañana y tarde, total 4).

El recorrido de un descenso debe ser en su totalidad en terreno descendente. El recorrido deberá presentar sectores de diferentes tipos: pistas estrechas y anchas, caminos forestales,

pistas campestres, en bosque y pedregosas. Deberá contar con tramos técnicos y rápidos. Más que la capacidad de los corredores para pedalear, se deberá poner el acento sobre la habilidad técnica del atleta.

La longitud mínima será de 1,5 Km. y un tiempo mínimo de 2 minutos y la longitud máxima de 3 Km. y un tiempo máximo de 5 minutos.

La recomendación de longitud máxima no es excluyente, pudiendo sobrepasar los 3 Km., con la aprobación del comisario en jefe o delegado técnico del evento


Se recomienda un tiempo por vuelta de entre 4 y 6 km (12' y 15' por vuelta) para la modalidad XCO.

SE DEBE TRAZAR UN RECORRIDO, (pudiendo estar incluido dentro de los otros circuitos), menos exigente para las categorías: Master B, C y D, Cadetes, Menores y Damas Menores y Master.

Los circuitos sin excepción deben ser “aprobados por personas con maestría” designadas por la Federación.

Los organizadores deberán señalar los trazados en su mayoría, por medio de cintas y con cartelera específica debiendo los carteles respetar las medidas y formas de señalar registradas en el reglamento.

En las zonas de peligro potencial, se colocarán carteles quince metros previos al obstáculo, otro en el mismo sitio y otro en los quince metros posteriores, a modo de confirmar el rumbo correcto.



Las zonas de largada/llegada se debe presentar con arcos de estructura metálica de 6 mts de ancho por 3 mts de alto, a los efectos de que el evento tenga la mejor presentación.

Se PROHIBE el uso de inflables que atraviesen el recorrido del circuito, solamente se podrá utilizar en forma lateral al curso del circuito.

Se debe poseer también un podio de cinco escalones, con un fondo estructural de tres cuerpos, metal o plástico, de una altura mínima de 2, 50 mts. x 5 mts metros de ancho, (que abarque los escalones), con los mismos objetivos de presentación jerarquización y recuerdo del evento.

El organizador debe poner a disposición una zona de lavado para las bicicletas

3. ORDEN DE SALIDA


Quedan fijados los siguientes criterios, tanto para campeonatos Nacionales, Regionales, Copas o Cualquier competencia enmarcada en la órbita de la FACIMO.

Solo si es campeón, o líder por ranking de la disciplina que se disputa.

Solo si viste el jersey que lo identifica como campeón.

- A)** Ganador del Campeonato Argentino del año previo. – línea 1 (solo).
- B)** Ganadores de Copas Nacionales del año en curso. – línea 2
- C)** Corredor con mayor puntaje en el ranking UCI. – línea 2
- D)** Ganadores de Campeonatos Regionales del año previo. – línea 2 o siguiente.
- E)** Ganadores de Copas Regionales del año en curso. – línea 2 o siguiente.
- F)** Integrantes del TEAM líder en el Ranking de los Equipos inscriptos en la Federación. – línea 2 o siguiente.
- G)** Resto de los competidores según ranking nacional u orden de inscripción. – línea 2 o siguiente.

Para eventos incluidos en el ranking UCI se utilizará el sistema establecido en el reglamento vigente UCI.



4. REPARACIONES

La asistencia técnica en carrera por parte de mecánicos y/o personal de asistencia está autorizado en las zonas establecidas para dicho efecto de acuerdo a la modalidad que se está disputando.

La asistencia técnica autorizada en carrera consiste en la reparación o sustitución de toda pieza de la bicicleta con excepción del cuadro. Está prohibido cambiar de bicicleta y el corredor deberá cruzar la línea de llegada con la misma placa numérica que tenía al momento de tomar la salida. En caso de incumplir algunas de estas condiciones, el corredor será automáticamente descalificado.

La asistencia técnica se hará solamente en zonas de avituallamiento/asistencia técnica. Los asistentes deberán estar identificados visiblemente mediante la credencial correspondiente y/o pulsera que le permita permanecer en la zona de abastecimiento.

El material de recambio y las herramientas para las reparaciones deberán ser depositados en la zona. Las reparaciones o los cambios de materiales pueden ser efectuados por el corredor mismo o con la ayuda de mecánico o de la asistencia técnica neutra puesta por la organización.-

Los corredores pueden transportar con ellos instrumentos y piezas de recambio, siempre y cuando no impliquen peligro para la integridad física de ellos u otros competidores

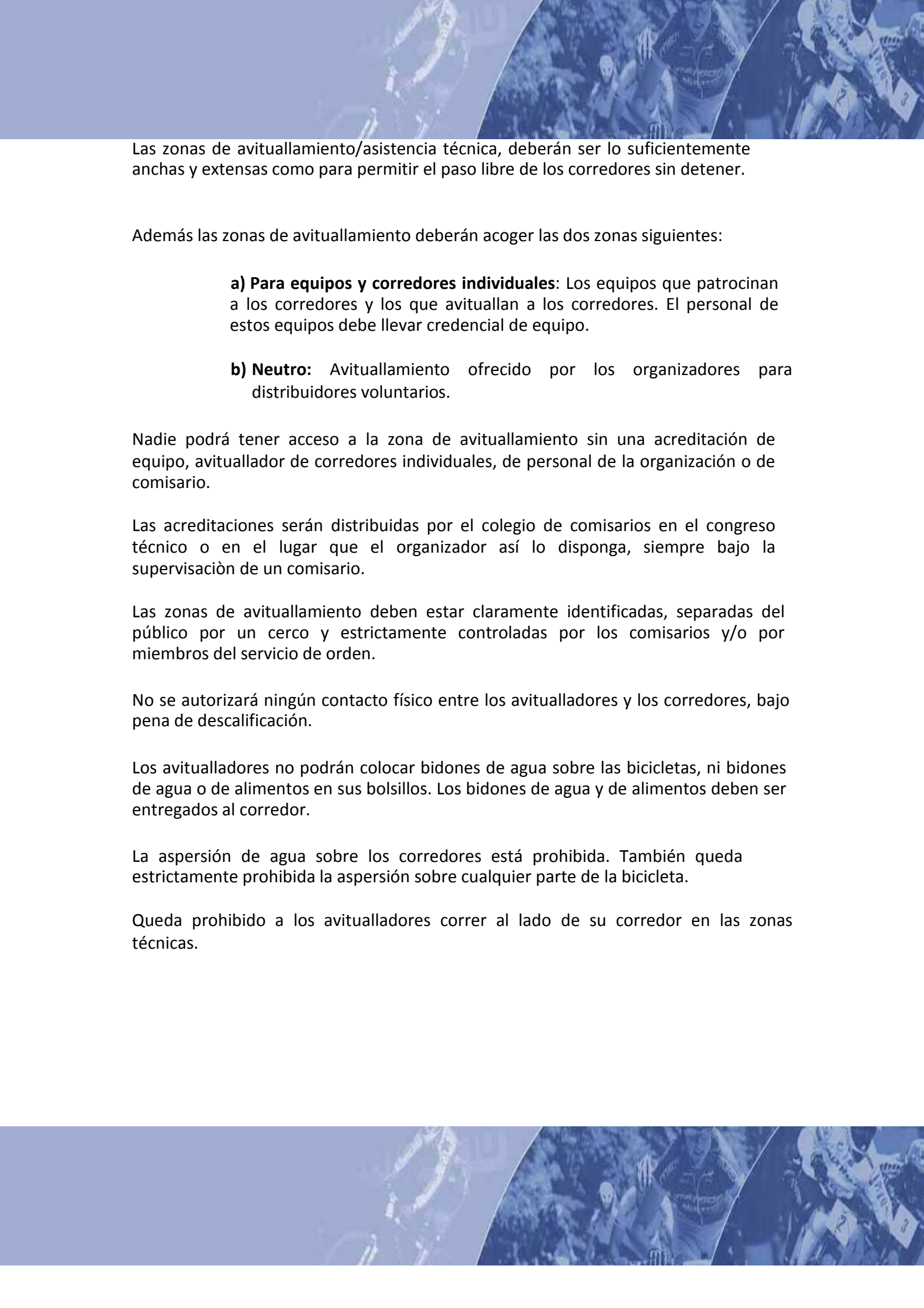
La asistencia entre corredores está prohibida salvo que sean parte del mismo equipo y de la misma categoría.

5. AVITUALLAMIENTO

El avituallamiento sólo se autorizará en las zonas reservadas al efecto y que son igualmente utilizadas como zona de asistencia técnica mecánica.

Cada zona de avituallamiento/asistencia técnica estará situada en un sector llano o en subida donde la velocidad sea escasa y en un lugar suficientemente ancho. Las zonas deben ser suficientemente largas y juiciosamente repartidas por el recorrido. Se recomiendan zonas dobles de avituallamiento/asistencia técnica.

El delegado técnico y/o el Comisario Jefe, en colaboración con el Director de Carrera, determinarán el reparto y la ubicación de las zonas de avituallamiento/asistencia técnica.-



Las zonas de avituallamiento/asistencia técnica, deberán ser lo suficientemente anchas y extensas como para permitir el paso libre de los corredores sin detener.

Además las zonas de avituallamiento deberán acoger las dos zonas siguientes:

a) Para equipos y corredores individuales: Los equipos que patrocinan a los corredores y los que avituallan a los corredores. El personal de estos equipos debe llevar credencial de equipo.

b) Neutro: Avituallamiento ofrecido por los organizadores para distribuidores voluntarios.

Nadie podrá tener acceso a la zona de avituallamiento sin una acreditación de equipo, avituallador de corredores individuales, de personal de la organización o de comisario.

Las acreditaciones serán distribuidas por el colegio de comisarios en el congreso técnico o en el lugar que el organizador así lo disponga, siempre bajo la supervisión de un comisario.

Las zonas de avituallamiento deben estar claramente identificadas, separadas del público por un cerco y estrictamente controladas por los comisarios y/o por miembros del servicio de orden.

No se autorizará ningún contacto físico entre los avitualladores y los corredores, bajo pena de descalificación.

Los avitualladores no podrán colocar bidones de agua sobre las bicicletas, ni bidones de agua o de alimentos en sus bolsillos. Los bidones de agua y de alimentos deben ser entregados al corredor.

La aspersion de agua sobre los corredores está prohibida. También queda estrictamente prohibida la aspersion sobre cualquier parte de la bicicleta.

Queda prohibido a los avitualladores correr al lado de su corredor en las zonas técnicas.

6. SISTEMA DE COMPUTOS

La Federación fiscalizará los tiempos y clasificaciones.

Los tiempos y control serán de cómputo por computadora con un programa específico en todas las especialidades.-

En el descenso el corte de llegada, se realizará por medios ópticos electrónicos conectados en forma directa a la computadora.

Los organizadores deberán contratar algunos de los sistemas de cómputos homologados por la Federación.-

Solo los “Cronometristas” Federados poseen sistemas de cómputos aptos para la toma de tiempos en las competencias de la Federación.

Los operadores de sistemas de cómputos también son denominados “Cronometristas”

Solo un “Cronometrista” federado como tal, está autorizado por la Federación a realizar la toma de tiempos mediante un sistema de cómputos habilitado.

El hecho de que un “Cronometrista” tramite una licencia que lo acredite como tal, está aceptando el reglamento y entiende que es obligación enviar los resultados en el formato “oficial” para la publicación de los resultados.


La planilla para la publicación de los resultados, denominada “Ficha Técnica y Resultados” se descarga desde la web de la Federación.

7. IDENTIFICACION

Los organizadores de fechas de cualquiera de los torneos deberán asegurar la identificación de los corredores, de los jueces, de los abastecedores, de los mecánicos y de todas las personas que intervengan en la prueba, según normas estipuladas por la UCI.

Placas numéricas para la bicicleta de 18 cm. x 18 cms. El fondo podrá ser de distintos colores según las categorías.

Los rangos estipulados para las diferentes categorías deben ser informados en la Ficha Técnica y Resultados”



Las publicidades no pueden ocupar más de lo estipulado en el reglamento UCI
Números dorsales son obligatorios, y deben ser de 18 cm. x 16 cms. Fondo blanco y números negros.

8. PREMIOS

Los organizadores de los campeonatos de más de una fecha y de carácter nacional, deberán entregar medallas del 1º al 5º puesto para todas las categorías excepto para las categorías de edad temprana.

La camiseta de CAMPEON final será provista por la FACIMO respetando los diseños oficiales.-

El costo de los elementos para la premiación, será a cargo del organizador.-

Se recomienda hacer la premiación al término de cada una de las competencias o en forma parcial dividiendo la jornada en dos, con el fin de agilizar dicho protocolo en beneficio del competidor, situación que deberá ser debidamente comunicada en los congresillos técnicos o mediante comunicados oficiales posteados en lugares visibles.

En el caso de que una fecha del “Campeonato” se programe en dos o más días “indefectiblemente” se debe premiar al menos, al final de cada jornada.

- La **Federación** entregará la camisetas, medallas (hasta el 3er Puesto), y diplomas como símbolo oficial que certifica su condición a los “Campeones Argentinos” y “Campeones Copas Nacionales ” en todas las categorías.-
- Se permite según criterio del organizador y a su exclusivo costo la entrega adicional de cualquier otro tipo de premios, a excepción de “DINERO” lo cual deberá ser aprobado previamente por la Federación indefectiblemente.





9. PROTOCOLO

Todo corredor está obligado a participar en las ceremonias protocolarias que estén relacionadas con sus puestos, clasificaciones y actuaciones: entrega de maillot, ramo de flores, medallas, vuelta de honor, rueda de prensa. Salvo disposición contraria, los corredores deben presentarse a la ceremonia protocolaria con su vestimenta de competición.

10. SEGURIDAD

Los organizadores de fechas por los campeonatos nacionales y/o regionales, deberán asegurar la presencia de por lo menos una ambulancia y la suficiente dotación de personal médico y paramédico para garantizar la pronta y eficiente atención de personas accidentadas.

Se debe garantizar la atención en forma permanente en el circuito contemplando relevos preparados para primeros auxilios ante la necesidad de la ausencia de cualquiera de ellos.

Se recomienda en el lugar una sala de primeros auxilios la cual cubrirá cualquier necesidad de atención inmediata. La misma no debe estar situada a más de 500 mts. del circuito, y deberá estar equipada óptimamente para atención de traumatismos.

El servicio debe estar disponible los días oficiales de competencia considerándose como tal los días de entrenamiento declarados. Se recomienda la asistencia, durante los entrenamientos extraoficiales.

Se debe contar **obligatoriamente** con el servicio policial que garantice la seguridad pública.

